

mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 29 de julio de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. 07/07/2003), el Vicerrector de Economía, Ángel Cartón López.

**16309** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Tomás Lorenzana de la Varga Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

D. Tomás Lorenzana de la Varga. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 29 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**16310** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Romero Carnicero.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 28 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 13 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del art. 5 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del área de «Prehistoria», Dpto. de Prehistoria, Arqueología, Antropología Social y Ciencias y Técnicas Historiográficas a D. Fernando Romero Carnicero, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 29 de julio de 2003.—El Rector, por sustitución (R. R. 07/07/2003), el Vicerrector de Economía, Ángel Cartón López.

**16311** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Ángela Vallejos Izquierdo Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Geodinámica Externa.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 2001),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Dña. Ángela Vallejos Izquierdo. Área de Conocimiento: Geodinámica Externa. Departamento: Hidrogeología y Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 29 de julio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**16312** *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Gloria Gómez-Escalonilla Moreno, Profesora Titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), para la provisión de la plaza 233/131/TU de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Gloria Gómez-Escalonilla Moreno, con D.N.I. n.º 02.882.144-Z, Profesora Titular de Universidad

de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Móstoles, 29 de julio de 2003.—El Rector, Pedro González Trevijano Sánchez.

**16313** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Eugenia Tornadizo Rodríguez Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Eugenia Tornadizo Rodríguez, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Tecnología de los Alimentos, adscrita al Departamento de Higiene y Tecnología de los Alimentos, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**16314** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Elena Aguado Cabezas, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Historia Contemporánea.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Elena Aguado Cabezas, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de junio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**16315** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a doña María Teresa Trobajo de las Matas Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Teresa Trobajo de las Matas Profesora Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemáticas, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**16316** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Miguel Carriegos Vieira Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Álgebra.

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 2001), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y el artículo 204 del Estatuto de la Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a D. Miguel Carriegos Vieira Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Álgebra, adscrita al Departamento de Matemáticas, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 30 de julio de 2003.—El Rector, Ángel Penas Merino.

**16317** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra a doña Susana García Couso Profesora Titular de Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad Rey Juan Carlos, el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de diciembre de 2001 (B.O.E. del día 21), para la provisión de la plaza 237/166/TU de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> Susana García Couso, con D.N.I. n.º 50.723.350-R, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público I.

Móstoles, 1 de agosto de 2003.—El Rector, Pedro González Trevijano Sánchez.